

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5293** *CLEANER R.A.B., SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 280/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª María Ángeles Sanz Salgado, contra la empresa ejecutada Cleaner R.A.B., Sociedad Limitada, se ha dictado el día 09-03-12 decreto por el que declara a la empresa ejecutada Cleaner R.A.B., Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 12.900 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120014717-1